

ANUNCIO

De adjudicación definitiva del contrato de gestión del servicio público de "Ciclo integral hidráulico", a AGUA Y GESTION DEL CICLO INTEGRAL, S.L.U.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 6 de Abril de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de gestión del servicio público de "Ciclo integral hidráulico", mediante la modalidad de concesión lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente detalle:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Viso del Marqués
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: del servicio público de "Ciclo integral hidráulico", que comprende el propio del núcleo de población principal de Viso del Marqués, así como sus tres pedanías: Bazán, Villalba de Calatrava y Umbría de Fresneda, que comprende el Servicio Municipal de Agua Potable (incluido, el mantenimiento ordinario de las piscinas municipales, fuentes y fontanería de los edificios de titularidad municipal), Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales, tanto en su estructura actual, como en sus ampliaciones por recepción de nuevas infraestructuras e instalaciones que en el futuro se vayan incorporando en aplicación de las normas urbanísticas.

No obstante la adjudicación de la estación depuradora sólo tendrá efectos desde el día siguiente a la finalización del contrato que en la actualidad tiene suscrito este Ayuntamiento para la gestión de la estación depuradora, y que finaliza el 21 de febrero de 2010.

b) Fecha de publicación de la licitación: 10/12/2008

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Canon de explotación. Importe 300.000 euros.

5. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: Acuerdo de Pleno de 6 de Abril de 2009.
- b) Contratista: Agua y Gestión del Ciclo Integral S.L.U.
- c) Nacionalidad: Española.

En Viso del Marqués, a 14 de Abril de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Don Luis Julián Camacho Campos.